

NOTA DE PRENSA

Nuevo seguro Asistencia en Viaje Estudios

Iris Global completa su portfollio con el seguro de Asistencia en Viaje Estudios

- Cada año cerca de 55.000 españoles salen a estudiar al extranjero y unos 683.000 extranjeros vienen a España para cursar diferentes tipos de estudios
- Este seguro especialmente diseñado para los viajes de estudios cuenta con coberturas más completas relacionadas con pérdida de clases, interrupción del curso, infortunio familiar o indemnización por pérdida de matrícula, entre otras
- La póliza cubre tanto a los que viven en España y se van al extranjero, o bien cambian de provincia, como a los que vienen de fuera a estudiar a nuestro país

Madrid, 15 de septiembre de 2022.- Cada curso académico más de 55.000 españoles viajan al extranjero para realizar algún tipo de estudio, cifra que va en aumento año tras año. Gran parte lo hace a través del Programa Erasmus, rumbo a países europeos como Italia, Francia o Polonia. Asimismo, según cifras recogidas por Iris Global, alrededor de 683.000 extranjeros llegan a nuestro país para cursar diferentes tipos de estudios: postgrados, doctorados, idiomas, etc.

Vivir y estudiar fuera de casa es toda una aventura que [Iris Global](#), especialista en asistencia integral y amplia trayectoria en seguros de asistencia en viaje, quiere proteger. Para ello, ha lanzado el seguro de Asistencia en Viaje Estudios, que cubre tanto a estudiantes que viven en España y se van al extranjero, o bien cambian de provincia, como a los que vienen de fuera a estudiar a nuestro país. Con este nuevo producto, Iris Global atiende las necesidades concretas de las personas que se trasladan para estudiar (grados universitarios, Erasmus, Masters, Doctorados, Investigaciones, o cursos/intercambios de idiomas), hasta los 60 años de edad y en un periodo de hasta 12 meses, con coberturas como las siguientes:

INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DE MATRÍCULA

En caso de accidente o de repatriación médica que impida al estudiante asistir a las clases programadas durante un mínimo de tiempo, la compañía aseguradora reintegrará el importe de la matrícula del curso.

INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DE CLASES POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE

La compañía aseguradora reintegrará los gastos justificados incurridos en concepto de clases particulares, en caso de accidente, o de repatriación médica que impida al estudiante asistir a las clases programadas durante un mínimo de tiempo.

INFORTUNIO FAMILIAR

En caso de fallecimiento por accidente del padre, madre, tutor o persona de la que dependa económicamente el estudiante, se pagará el gasto del curso a realizar en el extranjero.

REINCORPORACIÓN AL PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Si el estudiante tiene que interrumpir sus estudios a causa de un accidente o por una enfermedad grave, el Asegurador se hará cargo de los gastos del viaje del asegurado para la reincorporación al curso programado.

GASTOS DE ANULACIÓN DEL PROGRAMA DE VIAJE DE ESTUDIOS

Si el estudiante tuviera que cancelar su viaje de estudios, previamente a iniciarlo, por los motivos asegurados en la póliza, el Asegurador tomará a su cargo el reembolso de los gastos de anulación de viaje que se produzcan a cargo del estudiante, siempre y cuando no sea recuperable por él mismo. Motivos aplicables al propio asegurado o sus familiares, y ligados a temas de salud, legales, laborales y por causas extraordinarias.

INTERRUPCIÓN DEL CURSO

El Asegurador reembolsará al estudiante el coste de los servicios contratados antes del inicio del viaje que no hubiesen podido ser utilizados ni reembolsados total o parcialmente como consecuencia de la conclusión anticipada del viaje programado, que implique obligatoriamente el regreso del estudiante a su lugar de residencia habitual, por los siguientes motivos:

- a) accidente o enfermedad del estudiante.
- b) hospitalización de un familiar no asegurado, una vez iniciado el viaje, que exija un ingreso mínimo de 24 horas.
- c) fallecimiento durante el viaje del estudiante o de un familiar no asegurado.
- d) daños graves en el hogar o despacho profesional del estudiante

Estas coberturas específicas de Asistencia en Viaje Estudios se unen a las ya clásicas de viaje tales como asistencia médica, repatriación en caso de hospitalización o fallecimiento; teleconsulta médica; robo o pérdida de equipaje o cancelaciones de vuelos. Y también dispone de una App para smartphone con información médica y de seguridad de más de 220 localizaciones alrededor del mundo que informa al viajero en tiempo real con datos actualizados. Para alertas de alto nivel, por ejemplo, la notificación será enviada por mensaje de texto para facilitar su recepción.

“En Iris Global queremos acompañar a las personas en los momentos más importantes y también críticos de sus vidas. Por eso no podíamos dejar al margen a un colectivo como los estudiantes, tanto jóvenes que salen de sus entornos familiares en una etapa tan trascendente como la de los estudios como adultos que buscan ampliar sus estudios con postgrados o cursos lingüísticos”, señala Carlos Nadal, Director de Negocio Asegurador de Iris Global. “Este seguro ha tenido en cuenta las posibles incidencias y coberturas que pueden necesitar en su trayectoria académica en el extranjero para que puedan sentirse tranquilos y protegidos”.

El seguro de [Asistencia en Viaje Estudios de Iris Global](#) puede contratarse a través de su web o de los mediadores colaboradores de la aseguradora y el tomador puede ser tanto el estudiante de forma individual o la empresa organizadora del curso o programa de formación de forma colectiva.